



Resolución 001 de 2023
(23 de agosto de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN RECURSOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE REGALÍAS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

EL GERENTE GENERAL de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo establecido en el acta 004-2023 de la asamblea extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2023, el director ejecutivo presento ante la junta directiva y la asamblea general, el presupuesto de la entidad para la vigencia 2023 el cual fue estudiado por la junta directiva y aprobado el 06 de marzo de 2023.

Que de conformidad con lo establecido en el acta 004-2023 de fecha 06 de marzo de 2023, la junta directiva y la asamblea general en reunión del 06 de marzo de 2023, facultó al director nacional para que de ser necesario adicionara el presupuesto aprobado para el año 2023 haciendo las incorporaciones correspondientes teniendo en cuenta los proyectos aprobados por el sistema general de regalías en que SIEC SEM SAS fuere designada como entidad ejecutora.

Que mediante el artículo 1º del Decreto 047 “POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZAN, PRIORIZAN, APRUEBAN Y DESIGNA EJECUTOR PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” la Alcaldía de Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo) viabilizó, priorizó, aprobó y designó a Entidad Ejecutora a SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS NIT 901613090-2 para el proyecto de inversión “MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”, identificado con el código **BPIN 2023865730069**, discriminados así:

FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPU ESTAL	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	VALOR
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO)	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2023 - 2024	2023-2024	\$1.054.999.995
ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S NIT 901613090-2	VALOR	\$1.023.965.985	





INSTANCIA PUBLICA DEISGNADA PARA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S NIT 901613090-2	VALOR	\$ 31.034.010
--	--	-------	---------------

Que de conformidad con la notificación de designación como entidad ejecutora del proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”**, se **ACEPTÓ** mediante comunicación fechada del veinticuatro (24) de julio de 2023, la designación como entidad del proyecto de inversión denominado; **“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”**, en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

Que se hace necesario incorporar al capítulo independiente de recursos del SGR, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS** para la vigencia 2023 - 2024, el valor de **\$1.054.999.995,00**, correspondiente al proyecto de inversión **“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

Que, por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor de \$1.054.999.995, correspondiente a el proyecto de inversión denominado: **“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”**, identificado con el código **BPIN 2023865730069**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR – Asignación para la inversión Local.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPÍTULO	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$1.054.999.995
1.1.02.06.002	INGRESOS	\$1.054.999.995
A	Asignaciones Directas	0,00
C	Recursos Asignados para el funcionamiento del SGR	0,00
D	Recursos de Capital	0,00
1.1.02.06.002.08	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.	\$1.054.999.995





ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos del capítulo independiente del Sistema General de Regalías SGR, de conformidad con el inciso segundo del artículo 2.1.1.5.1. del Decreto 1821 de 2020, el valor **MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO M/CTE. (\$1.054.999.995)**, correspondiente a el proyecto de inversión denominado: **“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”**, identificado con el código **BPIN 2023865730069**, financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.4.01.001	GASTOS	\$1.054.999.995
2.4.01.001.08	Gastos Sistema General de Regalías	\$1.054.999.995
2.4.01.001.08	Gastos Operativos	0,00
2.4.01.001.08	SGR – Asignación para la inversión local según NBI y de municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.	\$1.054.999.995
2.4.01.001.08	“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”, identificado con el código BPIN 2023865730069, financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR.	\$1.054.999.995
2.4.01.001.08.01	“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO”	\$1.023.965.985
2.4.01.001.08.02	“MEJORAMIENTO CAMINOS ANCESTRALES CON LA CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS EN CONCRETO REFORZADO EN TRAMOS DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO” - Interventoría	\$ 31.034.010

ARTÍCULO TERCERO : El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 23 días de agosto de 2023


RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
GERENTE GENERAL SIEC SEM S.A.S